

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : **INF. UAI N° 09/2025**

Correspondiente al

- : Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe INF. UAI N° 04/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Estados Financieros"

Por el periodo

- : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de las treinta y siete (37) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 004/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Estados Financieros", en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE-094/2012 del 27 de agosto de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado, Norma General 219 "Seguimiento", considerando el período establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones realizadas.

Ejecutada en cumplimiento

- : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por la Jefatura según Memorándums de asignación, se efectuó el Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el Informe INF. UAI N° 004/2024 de 27 de febrero de 2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Estados Financieros".

En el Informe INF. UAI N° 004/2024, se establecieron treinta y siete (37) recomendaciones.

Objetivo del seguimiento

- : Verificar el grado de cumplimiento de las treinta y siete (37) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 004/2024 de 27 de febrero de 2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Estados Financieros".

Objeto del seguimiento

- : Constituyen objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:
 - Informe INF. UAI N° 004/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Estados Financieros".
 - Formato I (Aceptación de las Recomendaciones) y Formato II (Cronograma de Implantación de las Recomendaciones), las

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

instrucciones de las autoridades competentes, documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Activos fijos identificados como faltantes (Observación 3.1, R.01).
- 2.1.2 Errores en los datos del inventario de activos fijos generados en el VSIAF (Observación 3.2, R.02).
- 2.1.3 Activos fijos en desuso, obsoletos, o en mal estado no devueltos (Observación 3.3, R.03).
- 2.1.4 Bienes fungibles registrados como activos fijos en la ESFMEFD "Antonio José de Sucre" (Observación 3.4, R.04).
- 2.1.5 Bienes y/o materiales de consumo sin codificación impresa (Observación 3.8, R.08).
- 2.1.6 Bienes de consumo sin movimiento desde gestiones anteriores (Observación 3.9, R.09).
- 2.1.7 Incorrecta aplicación del precio en la venta de libros en la librería del Ministerio de Educación (Observación 3.10, R.010).
- 2.1.8 Inadecuada apropiación presupuestaria de recursos (Observación 3.11, R.011).
- 2.1.9 Cobro de aranceles incorrectos en la venta de valores en Caja Central del Ministerio de Educación (Observación 3.12, R.012).
- 2.1.10 Diferencias entre el registro de ejecución de recursos C-21 y boletas de depósitos bancarios (Observación 3.13, R.013).
- 2.1.11 Recaudación de Ingresos, respaldada con normativa abrogada (Observación 3.14, R.014).
- 2.1.12 Pagos en demasía efectuados a ex servidor público por concepto de sueldo del mes de junio y aguinaldo de la gestión 2023 (Observación 3.15, R.015 y R.016).
- 2.1.13 Files de personal de planta con documentación desactualizada en la gestión 2023 (Observación 3.16, R.17).
- 2.1.14 Formularios de registro en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) fuera de plazo (Observación 3.17, R.018).
- 2.1.15 Formulario 500 no registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) (Observación 3.18, R.019).
- 2.1.16 Actas de Apertura de Propuestas no publicadas en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) (Observación 3.19, R.020).

- 2.1.17 Inconsistencias en el cálculo y pago de viáticos al personal comisionado del Ministerio de Educación (Observación 3.21, R.021).
- 2.1.18 Deficiencias identificadas en los pagos realizados por concepto de colegiatura y asignación mensual de los becarios del Programa "100 Becas de Estudio de Postgrado" (Observación 3.23, R.023 y R.024).
- 2.1.19 Inconsistencia entre el contrato administrativo de servicio de seguro vehicular y las especificaciones técnicas (Observación 3.24, R.025 - PROGRAMA NACIONAL DE POST ALFABETIZACIÓN).
- 2.1.20 Vehículos del Programa Nacional de Post Alfabetización sin seguro por el periodo de enero a junio en la gestión 2023 (Observación 3.25, R.026).
- 2.1.21 Inconsistencias en las fechas de la documentación de respaldo de la solicitud del proceso de contratación de seguro de vehículos. (Observación 3.26, R.027).
- 2.1.22 Bienes disponibles para revalorización y/o baja de Activos Fijos de la Universidad Pedagógica (Observación 3.29, R.030).
- 2.1.23 Deficiencias en la administración de valores fiscales (Observación 3.32, R.033 y R.034).
- 2.1.24 Gastos no devengados oportunamente al cierre de la gestión 2022 con afectación al presupuesto de la gestión 2023 (Observación 3.33, R.035).
- 2.1.25 Incumplimiento de especificaciones técnicas por servicios de capacitación en la gestión 2023 (Observación 3.34, R.036 y R.037).

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Falta de desagregación de componentes de activos fijos (Observación 3.5, R.05).
- 2.2.2 Activos fijos sin asignación, codificación y/o registro en el sistema VSIAF (Observación 3.6, R.06).
- 2.2.3 Subvaluación en el activo fijo del Ministerio de Educación y sus desconcentradas (Observación 3.7, R.07).
- 2.2.4 Inconsistencias identificadas entre la información proporcionada por el Equipo Bono Juancito Pinto y los descargos presentados por las Direcciones Departamentales de Educación (Observación 3.22, R.22).
- 2.2.5 Registros por abonos identificados y recursos percibidos con boletas de depósitos bancarios pendientes de envío a la Universidad Pedagógica. (Observación 3.27, R.028).
- 2.2.6 Falta de implementación de un kardex o inventario interno en el Almacén de valores fiscales de la Universidad Pedagógica (Observación 3.28, R.029).
- 2.2.7 Diferencias en inventario físico de suministros y materiales (Observación 3.30, R.031).
- 2.2.8 Recaudación por concepto de alquiler de ambientes de la Escuela Superior de Formación de



Maestros "Puerto Rico", no registrados en la ejecución de ingresos (Observación 3.31, R.032).

2.2.9 Deficiencias en la administración de valores fiscales (Observación 3.32, R.033 y R.034).

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en el acápite 2 del presente informe, se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF. UAI N° 04/2024 alcanzó al 76%; toda vez que, de un total de treinta y siete (37) recomendaciones emitidas, veinte y ocho (28) fueron cumplidas y nueve (9) no cumplidas, según el siguiente cuadro resumen:

Resultados del Seguimiento	Cantidad	% de cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	28	76%
Recomendaciones No Cumplidas	9	24%
TOTAL	37	100%

La Paz, 11 de junio de 2025